



"CARDOZZAL CONSTRUCCIONES S.A."

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

PORTOVIEJO-MANABÍ

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
Teléfonos. 052931935



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARDOZZAL CONSTRUCCIONES S.A, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Portoviejo a los cuatro días del mes de Abril del año 2019, siendo las diez y siete horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia Andrés de Vera Urbanización Rivera Colonial, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúne en Junta General de Accionistas de **CARDOZZAL CONSTRUCCIONES S.A.**, las siguientes personas: Linzan Laz Gabriel Antonio, en calidad de Presidente, representando cuatrocientos acciones, Vera Mendoza Leonilda Jacqueline en calidad de Secretaria representando cuatrocientos acciones, todas las acciones son ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamericanos y se encuentran pagadas en un 100% teniendo los accionistas derecho de voz y voto en este mismo porcentaje. La junta se la realiza previa convocatoria, con el propósito de tratar la siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el gerente general.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informes de comisario del ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación de los informes y balances.

Preside la sesión el Sr. Linzán Laz Gabriel Antonio, en calidad de presidente respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el estatuto Social de la Compañía. El Presidente, hace constatación del quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum, el Presidente precede a declarar legalmente instalada la Junta.

1. El Presidente de la junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, manifestando que la compañía durante mencionado periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado una utilidad del ejercicio económico, pero que se espera en el año 2019 mejorar la utilidad.
2. En el tratamiento de este punto el Comisario, quien hace las veces de Gerente, hace entrega del informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance para el periodo



"CARDOZZAL CONSTRUCCIONES S.A."

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

PORTOVIEJO-MANABÍ

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
Teléfonos: 052931935



mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañía y el SRI. Concluida la exposición, el presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3. Con relación al tercer punto, el presidente manifiesta que los informes están redactados de forma clara y precisa que refleja la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad aprobar el informe de Gerente General y el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Finalmente, el Presidente expresa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socio y Accionistas de la Compañía, expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, son a) lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representada cada uno; b) Informe del Gerente General; c) informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2018; y g) Soporte magnético de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionista de CARDOZZAL CONSTRUCCIONES S.A. Acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

Elaborada una vez el acta se instala nuevamente la reunión y se procede a dar lectura de la misma, para la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para la constancia el presidente, el suscrito secretario, que certifica.


Registro N° 429
MANABÍ - ECUADOR

Sr. Linzán Laz Gabriel Antonio

PRESIDENTE


Registro N° 429
MANABÍ - ECUADOR

Sra. Vera Mendoza Leonilda Jacqueline

SECRETARIA Y/O COMISARIO